RESPONSABILIDADES Y DEBERES ÉTICOS DEL SERVIDOR PÚBLICO.



Todas las personas que se desempeñan dentro del ámbito del servicio público **tienen la responsabilidad de actuar de acuerdo con los más altos estándares de ética y profesionalismo.** La adherencia a los principios éticos no sólo fortalece la confianza ciudadana, sino que también contribuye a la creación de una administración pública eficiente y transparente. A continuación se presentan algunos de los deberes y responsabilidades éticas esenciales que deben guiar a todos los servidores públicos en el desempeño de sus funciones

RESPONSABILIDADES Y DEBERES ÉTICOS ESENCIALES DEL SERVIDOR PÚBLICO

La **Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (LGSNA) y la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA)** mencionan como principios rectores que rigen el servicio público los siguientes:

Legalidad:
Cumplir a cabalidad con todas las normativas y regulaciones aplicables. **¿Por qué es importante?** Asegura que todas las acciones se realicen dentro del marco legal establecido.

Integridad:
Mantener un comportamiento honesto y transparente en todas las acciones. **¿Por qué es importante?** La integridad es fundamental para ganar y mantener la confianza pública.

Objetividad:
Tomar decisiones basadas en hechos y datos verificables, sin influencias externas. **¿Por qué es importante?** Garantiza decisiones justas y fundamentadas, evitando parcialidades.

Profesionalismo:
Desempeñar el trabajo con el nivel adecuado de conocimiento, habilidad y diligencia. **¿Por qué es importante?** Mejora la calidad del servicio público y asegura que las funciones se realicen de manera competente.

Honradez:
Actuar con honestidad y rectitud en todas las funciones y decisiones. **¿Por qué es importante?** Fomenta la confianza ciudadana y previene actos de corrupción.

Imparcialidad:
Tomar decisiones justas, sin favoritismo ni prejuicios. **¿Por qué es importante?** Asegura que todas las acciones y decisiones se realicen de manera equitativa y justa.

Eficiencia y eficacia:
Maximizar el uso de recursos disponibles para alcanzar los mejores resultados posibles. **¿Por qué es importante?** Garantiza el uso óptimo de recursos públicos, evitando el desperdicio, así como asegura el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Equidad:
Tratar a todas las personas con justicia y sin discriminación. **¿Por qué es importante?** Promueve un trato justo e igualitario para todos los ciudadanos.

Transparencia:
Hacer públicas las acciones y decisiones de los servidores públicos. **¿Por qué es importante?** Fomenta la confianza pública y permite la rendición de cuentas.

Competencia por mérito:
Cumplir con las normas y procedimientos establecidos de manera rigurosa. **¿Por qué es importante?** Mantiene el orden y la eficiencia en la administración pública.

Rendición de cuentas:
Informar y justificar las acciones y decisiones tomadas, respondiendo por ellas ante la ciudadanía. **¿Por qué es importante?** Promueve la transparencia y la responsabilidad en el uso de los recursos públicos.



X. Compromisos del Estado:
No realizar tratos privados que comprometan al Estado mexicano.

I. Cumplimiento legal:
Conocer y cumplir las leyes y reglamentos que rigen su función pública.

IX. No nepotismo:
No intervenir en la selección de personal con parentesco cercano.

II. Integridad y rectitud:
No utilizar su cargo para obtener beneficios personales ni aceptar regalos.

VIII. Conflictos de interés:
Evitar y reportar cualquier conflicto de interés.

III. Interés público:
Priorizar el bienestar colectivo sobre intereses personales.

VII. Confianza pública:
Mantener la vocación de servicio y la confianza de la sociedad.

IV. Igualdad y objetividad:
Tratar a todas las personas de manera igualitaria y tomar decisiones objetivas.

VI. Derechos Humanos:
Promover y garantizar los derechos humanos.

Administración de recursos:
Gestionar recursos públicos con austeridad, eficiencia y transparencia.

IMPACTO DE LAS RESPONSABILIDADES ÉTICAS EN EL SERVICIO PÚBLICO

Confianza pública:

Aumento de la confianza ciudadana: la adherencia a los deberes éticos incrementa la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas, lo cual es fundamental para el funcionamiento efectivo del gobierno.

Legitimidad institucional: un comportamiento ético refuerza la legitimidad y autoridad de las instituciones públicas, promoviendo una percepción positiva entre los ciudadanos.

Calidad del servicio:

Mejora de la eficiencia y eficacia: la ética y la responsabilidad aseguran que las decisiones y acciones se realicen de manera eficiente y efectiva, mejorando la calidad del servicio público.

Satisfacción ciudadana: un enfoque ético en el servicio público contribuye a una mayor satisfacción de los ciudadanos, ya que reciben servicios justos y transparentes.

Transparencia, rendición de cuentas y reducción de la corrupción:

Fortalecimiento de la transparencia: la observancia de principios éticos fomenta un ambiente de transparencia en el sector público, donde las acciones y decisiones son visibles y pueden ser escrutadas por el público.

Rendición de cuentas: la responsabilidad ética implica que los servidores públicos deben rendir cuentas por sus acciones, lo que disuade la corrupción y promueve la integridad.

Disuasión de prácticas corruptas: la ética en el servicio público actúa como un disuasivo contra prácticas corruptas, ya que establece un estándar claro de comportamiento aceptable al cual los servidores públicos se adhieren.

Desarrollo sostenible:

Uso responsable de recursos: la adherencia a principios éticos contribuye a que los recursos públicos se utilicen de manera responsable y sostenible, promoviendo el desarrollo a largo plazo.

Las responsabilidades y deberes éticos son fundamentales para **asegurar la integridad, transparencia y eficiencia en el servicio público.** La observancia de estos principios fortalece la confianza pública y contribuye a un mejor desempeño de las instituciones.

- Para conocer más información sobre las responsabilidades y deberes éticos de los servidores públicos, te invitamos a revisar el Manual de Intervención por Faltas a los Códigos de Ética y de Conducta.
- ¡**Recuerda**! La información presentada en este curso puede variar según la jurisdicción de cada estado. Se recomienda siempre consultar la normativa local vigente para asegurarse de su aplicabilidad y cumplimiento.

CONTRALORES MÉXICO
COMISIÓN PERMANENTE

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

NL CONTRALORÍA
GABINETE DE BUEN GOBIERNO

Iniciativa de Transparencia, Anticorrupción y Digitalización

Tecnológico de Monterrey
Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno

REFERENCIAS

Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal. (2019). Disponible en: https://www.gob.mx/asa/acciones-y-programas/codigo-de-etica-de-los-servidores-publicos

Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación. (2023). Manual de Intervención por Faltas a los Códigos de Ética y de Conducta. Disponible en: https://comisioncontralores.gob.mx/2023/wp-content/uploads/2023/11/Manual-de-Intervencion-por-faltas-a-los-Codigos-de-Etica-y-Conducta-MICHOACAN.pdf

Ley General de Responsabilidades Administrativas. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA.pdf

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNA_200521.pdf

Molina, C. (s./f.). Derechos y Deberes del Personal al Servicio de la Administración. Suprema Corte de Justicia de la Nación. Disponible en: https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/transparencia/documentos/becarios/174cesar-de-jesus-molina-suarez.pdf

Secretaría de la Función Pública. (2022). Código de Ética de la Administración Pública Federal. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/705467/Codigo_de_Etica_SFP_2022finaldigital.pdf